UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION N° 1079 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ

14 de noviembre de 2011

VISTO: El Memorándum presentada por la Encargada del área de Contrataciones dependiente de la UOC, en la cual informa sobre el llamado Alquiler de Toldos, Stand, equipos de sonido, iluminación y otros eventos, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politecnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución N° 1004/2011 y que fueron invitadas las siguientes empresas: Forma Industria y Comercio, Silvestri Muebles S.R.L., Mobiliarte Ind. Y Com S.R.L., Movicor S.A.C.I., Silda y DTM S.R.L., Ing. Diego Szklarkiervicz, Fametal S.A.

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 07/11/2011, en la que presentaron sus ofertas las empresas: Casa Imperial S.A., Ing Diego Szklarkiervicz.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: Ing Diego Szklarkiervicz.

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1° Autorizar la contratación de la empresa **Ing. Diego Szklarkiervicz,** para la adquisición y provisión de cortinas, mamparas y alfombras, por un monto total de Gs. 485.924.570.- (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y cinco millones novecientos veinte y cuatro mil quinientos setenta).y será imputado al rubro 540 – Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación. F.F. 10

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)